

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Metepec, México; a 30 de septiembre de 2020  
Oficio No.: 206B0110010000S/UT/143/2020

**C. SOLICITANTE  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 de la Ley de Seguridad del Estado de México; y, 3 fracción XLIV, 46 fracción I, 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; el Secretariado Ejecutivo, órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, en atención a su solicitud de información 00063/SESESP/IP/2020, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX):

**Solicitud:**

*"SE SOLICITA QUE EL SUJETO OBLIGADO SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PROPORCIONE LA FECHA DE CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS APERTURADAS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FASP, FORTASEG, SUBSEMUN, SPA Y PRONAPRED DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019 LAS CUALES FUERON REGISTRADAS ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS, Y SUBSIDIOS Y PROGRAMAS MENCIONADOS, SE SOLICITA QUE EL SUJETO OBLIGADO MUESTRE LA CARTA DE CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS APERTURADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DONDE SE CANCELAN LAS CUENTAS BANCARIAS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FASP, FORTASEG, SUBSEMUN, SPA Y PRONAPRED DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019 SE SOLICITA QUE EL SUJETO OBLIGADO MUESTRE EL OFICIO DE CIERRE Y CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL OFICIO DE CIERRE Y CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS CUENTAS BANCARIAS APERTURADAS PARA LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FASP, FORTASEG, SUBSEMUN, SPA Y PRONAPRED DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019 EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN SEA CONSIDERADA COMO CONFIDENCIAL SE SOLICITA QUE EL SUJETO OBLIGADO PROPORCIONE LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN" (sic).*

**Competencia:**

Al respecto, con fundamento en los artículos 1, 4, 12 párrafo segundo, 24 último párrafo, 53 fracción II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 61 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 8 y 12 del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, me permito informar a Usted, que este Sujeto Obligado atiende su solicitud, como se expondrá de manera fundada.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Estado de México.  
Tel: (722) 275.84.90. [www.sesespem.edomex.gob.mx](http://www.sesespem.edomex.gob.mx)

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

**Fundamentación y Motivación:**

**"Artículo 12...**

*Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."*

**"Artículo 24.** Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

*Los sujetos obligados solo proporcionarán la información pública que generen, administren o posean en el ejercicio de sus atribuciones." (sic)*

Respecto a su solicitud, y con la información proporcionada por la Dirección General de Coordinación de Fondos y Subsidios, me permito informarle lo siguiente:

Se anexa cuadro con las fechas de cancelación de las cuentas bancarias aperturadas para la recepción de los recursos del FASP, FORTASEG, SUBSEMUN, SPA Y PRONAPRED, de los ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

FECHA DE CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS				
Año	PRONAPRED	SPA	FASP	SUBSEMUN / FORTASEG
2011	No se asignó presupuesto en estos ejercicios fiscales	16 de mayo 2014	22 de mayo 2018	Sin información
2012		14 de mayo 2014	31 de mayo 2019	9 de abril 2015
2013	09 de junio 2014	8 de octubre 2014	Sin información	Sin información
2014	24 de abril 2015	23 de junio 2015	22 mayo 2018	18 de mayo 2016
2015	04 de abril 2016	28 de abril 2016	23 mayo 2018	05 de mayo 2016
2016	10 de marzo 2017	No se asignó presupuesto en estos ejercicios fiscales	18 de mayo 2018	01 de marzo 2017
2017	No se asignó presupuesto en este ejercicio fiscal		23 de mayo 2018	09 de marzo 2018
2018	25 de marzo 2019		15 de mayo 2019	22 de enero 2019
2019	No se asignó presupuesto en este ejercicio fiscal		31 de mayo 2020	29 de mayo 2020 18 de agosto 2020

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 5217  
Estado de México.  
Tel: (722) 275 84 90, www.sesespem.edomex.gob.mx

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Se anexan en formato pdf los siguientes documentos:

FECHA DE CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS									
Año	PRONAPRED		SPA		FASP		SUBSEMUN / FORTASEG		
	OFICIO/CIERRE	CANCELACIÓN	OFICIO	CANCELACIÓN	OFICIO	CANCELACIÓN	OFICIO	CANCELACIÓN	
2011	No se asignó presupuesto en estos ejercicios fiscales		✓	✓	✓	✓	Sin información		
2012			✓	✓	✓	✓	Sin información	✓	
2013	Sin información	✓	✓	✓	Sin información		Sin información		
2014	Sin información	✓	✓	✓	✓	✓	Sin información	✓	
2015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Sin información	✓	
2016	✓	✓	No se asignó presupuesto en estos ejercicios fiscales		✓	✓	✓	✓	
2017	No se asignó presupuesto en este ejercicio fiscal				✓	✓	✓	✓	
2018	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓
2019	No se asignó presupuesto en este ejercicio fiscal				✓	✓	✓	✓	✓

Por lo que se refiere al PRONAPRED, se anexan oficios y cartas de cancelación, así como actas de cierre de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2018, preciso informarle que con respecto a los ejercicios 2011, 2012, 2017 y 2019, no se asignaron recursos.

Respecto al SPA, se anexan oficios de cierre y cancelación de cuentas del 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. De los ejercicios fiscales 2016 al 2019, no se asignaron recursos presupuestarios. Asimismo, mediante oficio 206B0113000100L/012/2020 (anexo), el Subdirector de Planeación Presupuestal de esta Dirección General, informa que, derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales a su cargo, no se encontraron los oficios de notificación al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sobre el FASP, se anexan oficios de cierre y cancelación de cuentas, así como de los diversos con los cuales se informa al Secretariado Ejecutivo de las mismas referente a los años 2011, 2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Referente al ejercicio 2013, no se cuenta con información de cancelación.

2020 “Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Relativo a las cuentas del SUBSEMUN, correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, se anexa oficio 206B000000L/0183/2020, mediante el cual, la suscrita solicita a la Subdirectora de Vinculación y Seguimiento a Recursos Federales de esta Dirección General, realizar la búsqueda minuciosa y exhaustiva de la información requerida; con el diverso 206B0113000200L/008/2020, informa que de los ejercicios 2011 y 2013, no se localizó información alguna; 2012, 2014 y 2015, se ubicaron las cartas de cancelación de las cuentas bancarias, anexando para tal efecto copia de los acuses de los oficios 206B0113000200L/006-01 al 06/2020, con los que se solicita a diversos servidores públicos, la búsqueda de la información en los archivos digitales y físicos; quienes por escrito atendieron la solicitud. Con respecto al FORTASEG, antes SUBSEMUN, se anexan oficios de cierre y cancelación de cuentas, de los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.

Asimismo, tratándose de SUBSEMUN y FORTASEG, no omito manifestarle que respecto a la solicitud de informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cancelación de las cuentas bancarias, la Entidad Federativa, no cuenta con esa obligación, de acuerdo a lo establecido en:

- SUBSEMUN 2011.- Reglas para el otorgamiento del subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal en sus demarcaciones territoriales. Publicado en el D.O.F. del 28/01/2011.
- SUBSEMUN 2012.- Reglas para el otorgamiento del subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función de seguridad pública o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para sus demarcaciones territoriales. Publicado en el D.O.F. del 15/02/2012
- SUBSEMUN 2013.- Reglas para el otorgamiento del subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad de sus demarcaciones territoriales. Publicado en el D.O.F. del 31/01/2013.
- SUBSEMUN 2014.- Reglas para el otorgamiento del subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales. Publicado en el D.O.F. del 30/01/2014.
- SUBSEMUN 2015.- Reglas para el otorgamiento del subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales. Publicado en el D.O.F. del 28/01/2015.
- FORTASEG 2016.- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2016. Publicado en el D.O.F. del 20/01/2016.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvr Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 5217  
Estado de México.

Tel: (722) 275 84 90, [www.sesespem.edomex.gob.mx](http://www.sesespem.edomex.gob.mx)

2020 "Año de Laura Méndez Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

- FORTASEG 2017.- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio del desempeño en materia de seguridad pública, a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017. Publicado en el D.O.F. del 25/01/2017.
- FORTASEG 2018.- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio del desempeño en materia de seguridad pública, a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018. Publicado en el D.O.F. del 25/01/2018.
- FORTASEG 2019.- Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019. Publicado en el D.O.F. del 15/02/2019.

En espera de que la información brindada por este Sujeto Obligado le sea de utilidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 178, de la Ley de la materia, se le informa que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover el recurso de revisión en caso de que usted considere alguna afectación a su derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ I. ESCOBEDO VELÁSQUEZ  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD  
UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Calle Puerto de Manzanillo # 2011 norte, entre calle 5 de mayo y Blvd Solidaridad Las Torres, colonia San Jerónimo Chicahualco, C.P. 5217  
Estado de México.

Tel: (722) 275 84 90, [www.sesespem.edomex.gob.mx](http://www.sesespem.edomex.gob.mx)